Mitos y verdades de los CETES

Invertir, sí, pero, ¿cómo?

Invertir es poner una cantidad de dinero a disposición de terceros, ya sea de una empresa o un conjunto de acciones, con la finalidad de que se incremente ese dinero con ganancias. Si eres de las personas que desea pasar de ahorrador a inversionista, puedes comenzar con los CETES.

No obstante, si hay detalles que te hacen dudar si es o no la mejor opción, este artículo es para ti.

Invertir en Certificados de la Tesorería de la Federación, mejor conocidos como CETES, es una buena opción para quitarte el miedo de hacer crecer tu dinero. A continuación, te diremos la verdad de algunos mitos que giran en torno a este instrumento de inversión.

Mito 1

No existen estos productos

FALSO

Los CETES son instrumentos de inversión gubernamentales que adquieres con descuento, es decir, por debajo de su valor nominal de 10 pesos y al finalizar el plazo recibes un rendimiento, que es la diferencia entre el valor nominal y el precio que pagaste al comprarlo.

Mito 2 — Es muy difícil adquirirlos

FALSO

Con Cetesdirecto es bastante sencillo, se trata de una plataforma en internet para que cualquier persona pueda invertir en Valores Gubernamentales sin la intermediación de un Banco, Casa de Bolsa u otras instituciones.

Dicha plataforma fue creada por la Secretaria de Hacienda y es operada por Nacional Financiera (Nafin). La institución cuenta con el respaldo directo del Gobierno de México, justamente a través de la Secretaría de Hacienda, además, es gratuita y no genera comisiones.

Mito 3 — Cetesdirecto solo sirve para invertir

VERDADERO

Sí, de hecho, es un vehículo diseñado para que las personas puedan hacer crecer sus ahorros mediante inversiones seguras y a distintos plazos, en instrumentos de inversión gubernamentales.

Mito 4 — Cetesdirecto no ofrece otras ventajas al invertir, es igual que otras opciones de inversión

FALSO

Invertir en Cetesdirecto te brinda seguridad en tus inversiones ya que se encuentran regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). También te da comodidad, al poder manejar tu cuenta desde cualquier dispositivo con acceso a internet y flexibilidad para generar un portafolio a la medida de tus necesidades.

Mito 5 — Es muy accesible abrir una cuenta para invertir en CETES

VERDADERO

Abrir una cuenta en Cetesdirecto no tiene costo, puedes iniciar una inversión con tan solo $100 pesos, además no te cobran comisiones por manejo de cuenta o por las transacciones que realices.
Con una cuenta en esta plataforma tienes el control de tus inversiones, es decir, cualquier compra o venta de instrumentos de inversión, envío o retiro de recursos, se lleva a cabo solo con tu instrucción.

Mito 6 — Invertir en CETES tiene mucho riesgo

FALSO

Es importante recordar que cualquier tipo de inversión conlleva un riesgo, debido a que depende de las condiciones del entorno económico que se presenten.
Sin embargo, puedes reducir este riesgo cuando adquieres el instrumento de inversión apropiado a tus necesidades y lo mantienes hasta su vencimiento.

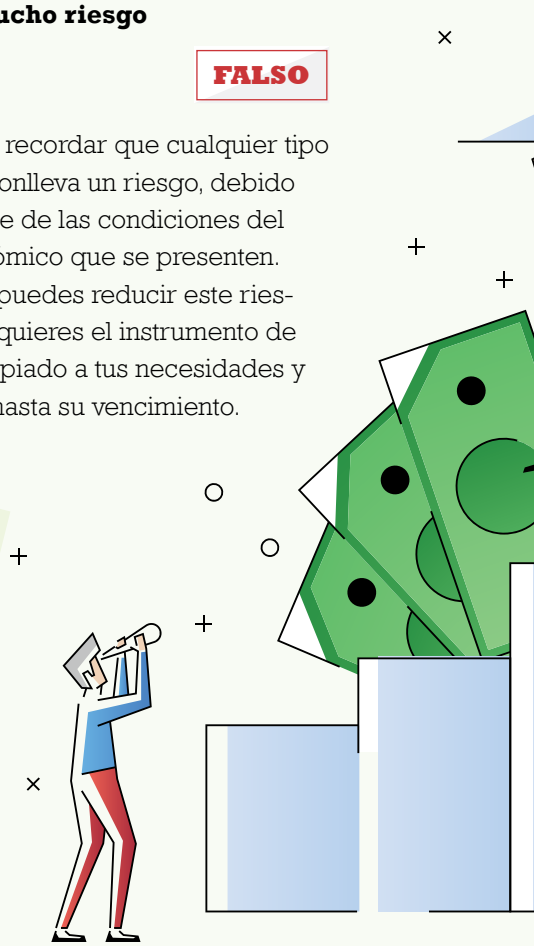

Mito 7 Es mucho tramite invertir en Cetes

FALSO

Invertir en Valores Gubernamentales es muy fácil, solo necesitas tener a la mano el número de cuenta en un Banco con operaciones en México de la que seas titular o tu cuenta CLABE y ser mayor de 18 años.

Con lo anterior, deberás entrar a la página de internet de Cetesdirecto® en: **https://www.cetesdirecto.com/sites/portal/inicio#queEsCetes** y crear una cuenta de usuario y tu contraseña, así como proporcionar la información personal que te solicita y designar beneficiarios.

Este proceso toma aproximadamente 5 minutos y concluido obtendrás un contrato bajo la modalidad de: "Contrato Exprés" con una capacidad de ahorro mensual de hasta 3 mil UDIS (algo así como $23,350 a la fecha de publicación).

Cualquier modificación en la capacidad de ahorro que designes se puede realizar vía internet con tu e.firma, a través de una cita en el Centro de Atención a Clientes de Cetesdirecto o en alguna sucursal del Banco del Bienestar.

CONDUTIPS

Al invertir considera lo siguiente:

- Continúa con el hábito del ahorro. Lo recomendable es que tengas un fondo de ahorro para empezar a invertir.
- Elabora un presupuesto donde consideres el monto total con el que piensas comenzar tu inversión, de esta forma podrás asignar una cantidad fija para este rubro sin dañar tus finanzas.
- Define una meta. Piensa para qué quieres el dinero y cuándo lo vas a necesitar, de esa forma podrás elegir el mejor producto de inversión y plazo para ti.
- Asume el riesgo, recuerda que es necesario tener un nivel de tolerancia alto para que en el momento que exista una baja en tu inversión puedas sopórtalo.
- Cual sea el instrumento que elijas, fíjate bien en los rendimientos que te ofrece, pues es la ganancia que esperas tener al final de tu inversión.
- Cualquier duda o aclaración no dudes en comunicarte a la CONDUSEF al: **800 999 8080** o bien, visita nuestra página de internet: **www.gob.mx/condusef**; también puedes seguirnos en nuestras redes sociales: Twitter: @Condusefmx y Facebook: CondusefOficial.